ANEXO 1

FICHA TÉCNICA COMPONENTE 1 - PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BELLO – ACTUALIZACIÓN BANCO DE OFERENTES VIGENCIA 2023

A. PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN EL PROGRAMA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BELLO – ACTUALIZACIÓN BANCO DE OFERENTES VIGENCIA 2023 - ASOP - IE CEVIDA

DIAGNÓSTICO	NECESIDAD	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES	CÓDIGO BPIN (Banco de proyectos)	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
En la actualidad la Alcaldía de Bello mediante los procesos de la Secretaría de Educación. Luego del análisis de la insuficiencia por comuna, se encuentra que a pesar de que las Instituciones Educativas año a año, buscan eficiencia en la optimización de los espacios, (afecta la calidad de la educación), no posee la capacidad de cubrir la demanda educativa del sector de influencia, para evitar hacinamiento se requieren 6 Establecimientos Oficiales y para terminar con la matrícula contratada 6 Establecimientos Nuevos para un total de 12 Establecimientos Educativos Oficiales Nuevos, pero el Municipio de Bello no cuenta con los espacios suficientes para construir este tipo de infraestructura y recursos económicos, lo que conlleva a que la insuficiencia y la Matrícula Contratada continúe. Al analizar la insuficiencia se encuentra un incremento de los cupos en los niveles de Secundaria y Media, esto debido a que la población que ingresa al Municipio por desplazamiento o compra de vivienda, cuentan en su mayoría con estudiantes que se encuentran cursando los niveles mencionados; además, el alto índice de repitencia en los mismos niveles hace que la insuficiencia se incremente de gran manera; algunos de estos estudiantes por tema de extra edad, deberán ser atendidos en estrategias pedagógicas flexibles, lo que genera necesidad docente o contratación con Establecimientos Privados de estos modelos.El Municipio de Bello sigue siendo un gran receptor de población migrante y población en condición de desplazamiento, lo que hace que aumente la demanda y solicitudes de cupos escolares que conlleva a más insuficiencia de la que se viene presentando por la misma comunidad educativa de Colombia.	Prestar el servicio educativo conforme a los sectores y los cupos escolares definidos en el Banco de Oferentes Vigencia 2023	Prestar el servicio educativo a los estudiantes asignados conforme a la Resolución 2023000000176 del 06 de enero de 2023 definidos así: 735 CUPOS SECTOR: NIQUIA PREESCOLAR: 60 CUPOS PRIMARIA: 270 CUPOS SECUNDARIA: 270 CUPOS MEDIA: 135 CUPOS	Tasa de Cobertura Neta en Educación Número de estudiantes atendidos en educación contratada. Indicadores del Programa 2.1.1 Ecosistemas educativos cálidos y de calidad para la convivencia y la paz	2021050880032 Programa: 2.1.1 Ecosistemas educativos cálidos y de calidad para la convivencia y la paz. Proyecto: Mejoramiento de ecosistemas cálidos y de calidad para la convivencia y la paz Bello	Registro en el SIMAT de los estudiantes matriculados, incluyendo la identificación del contrato, matrícula contratada, asignación de estrategia de permanencia (PAE, Transporte, etc), cuya verificación se realizará mediante conteo directo, registro de asistencia u otro que se especifique por parte de la supervisión.	10	Acta de Conteo con listados por sede de estudiantes atendidos durante el corte mensual (10 cortes)	$854,984,130
					Cumplimiento al calendario académico, reportando cualquier novedad del mismo y previa aprobación de la supervisión designada.	10	Formato mensual de cumplimiento al calendario académico	
					Registro de seguimiento a la asistencia escolar de los estudiantes beneficiarios de este contrato. Tener a disposición las respectivas excusas (inasistencia) en cualquier momento que la supervisión lo solicite.	10	Listados de asistencia, incapacidades, etc	
					Seguimiento a estudiantes retirados	2	Formato F-GS-48 Seguimiento a estudiantes retirados Reporte SIMPADE estudiantes retirados completo	
					Cumplir con los lineamietos del Ministerio de Educación Nacional y la UApA respecto al Restaurante Escolar	10	Certificado mensual de cumplimiento de especificaciones del PAE emitido por el Coordinador del Programa de Alimentación Escolar	
					Mantener actualizada la información por parte del contratista, en la plataforma SIMPADE	4	Registros actualizados y verificados bimensualmente (a partir de mayo)	
					Desarrollar una cátedra Municipal que incuIque los valores y virtudes, que propicie la formación de un ciudadano Bellanita, capacitado para el trabajo y la convivencia ciudadana	2	Registro semestral del desarrollo de la cátedra municipal (registros de asistencia, material de apoyo, registro fotográfico, otros)	
					Preparación de los alumnos para la presentación de las pruebas SABER, sin cobro alguno.	1	Informe sobre los alumnos y alumnas preparados junto con los resultados en las pruebas SABER, junto con las evidencias	
					Realizar los programas de refuerzo para los estudiantes que no aprueben una o más asignaturas.	Según el número de periodos que cuente la IE	Plan de refuerzo a realizar previo a la entrega de calificaciones con soportes (proyectos, asistencias, material educativo)	
					Desarrollar el plan de capacitación al personal docente y directivo docente, en concordancia con la propuesta presentada por el oferente	1	Plan de capacitación al personal docente y directivo docente, programa del plan, listados de asistencia y registros fotográficos	
					Presentar en el Informe Mensual de Actividades de Ejecución de la Canasta, la entrega y cumplimiento de los bienes y demás servicios contenidos en la canasta educativa, conforme a la oferta consignada en la propuesta	10	Informe Mensual de Actividades de Ejecución de la Canasta, con los respectivos soportes	
					Responder ante el Municipio de Bello por la correcta y oportuna inversión de los dineros, de acuerdo con los componentes de la canasta educativa, presentada en la propuesta, por la corporación, fundación, asociación y/o institución educativa	10	Balance mensual con su correspondiente estado y porcentaje de la inversión de la Canasta Educativa	
					Realizar de la afiliación y pagos a los sistemas de seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales), cesantías, cajas de compensación familiar, de conformidad con los pagos surgidos de la ejecución contractual, cuando haya lugar, el cual deberá contar con la certificación del respectivo representante legal y/o revisor fiscal.	10	Certificación de pagos de seguridad social y parafiscales, de parte del revisor fiscal y/o contador	
					Socialización y seguimiento del Reglamento o Manual de Convivencia	1	Presentación de los soportes que den cuenta de su socialización (listados de asistencia y registro fotográfico)	
					Conformar el Comité de Convivencia Escolar y evidenciar su seguimiento	Según aplique	Acta de conformación de la creación del Comité de Convivencia Escolar y su respectivo seguimiento a las actividades que desarrolla. Registro de seguimiento en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar – SIUCE- en los casos que aplique.	
					PAE-Contar con el servicio de Restaurante Escolar, llevar a cabo todos los registros y formatos de la ejecución del PAE (residuos sólidos, control de temperatura, limpieza y desinfección, inventario, kardex, etc.), verificar el recibo de alimentos y firmar los soportes; asistir a las reuniones de asesoría y capacitación, convocadas por el operador o por la coordinación del programa.	10	Certificación mensual de cumplimiento de los lineamientos del PAE emitido por el Coordinador del Programa de Alimentación Escolar	
					PAE - Realizar fumigación 4 veces al año del Restaurante Escolar			
					PAE- Contratar el número de manipuladores de alimentos de acuerdo a la cantidad de beneficiarios focalizados, cuya aprobación debe estar avalada por la coordinación del PAE			
					PAE - designar un coordinador del PAE para la Institución Educativa, quien se encargará de dar respuesta a las solicitudes del Coordinador del Programa del PAE, conformar y participar, bimestral y extraordinariamente del Comité de Alimentación Escolar; expedir el listado de beneficiarios y suplentes en el formato que determine la Coordinación del Programa del PAE, entregar el registro de raciones servidas mensualmente; elaborar informe y hacerlo llegar a la coordinación del programa y supervisar el recibo de alimentos			

LIDER DEL PROCESO DE COBERTURA: ORFINDEY TAMAYO RAMOS